

# Exámenes

Hernando Bermúdez Gómez

En la [página del Instituto de Auditores Internos de Colombia \(IIA Colombia\)](#) leímos: *“Apreciados aspirantes del proceso de certificación CIA®: —En 2025 el IIA Global actualizo los contenidos de los exámenes CIA®. Desde el IIA COLOMBIA venimos desarrollando una serie de actividades orientadas a impulsar con mayor celeridad los procesos de certificación. Con este propósito, queremos invitarlos en esta ocasión para que continúen preparándose y para ello, evalúen sus brechas de conocimientos con una versión actualizada de nuestros exámenes de simulación de la PARTE 1, PARTE 2 y PARTE 3. Este es un beneficio al que pueden asistir SIN COSTO los miembros con membresía vigente y/o personas que hayan hecho nuestros CURSOS CIA en 2025. —La experiencia nos ha mostrado que estos exámenes de simulación facilitan identificar con asertividad los temas y componentes del examen en los que requiere mayor o menor preparación y seguidamente fortalecer su proceso de estudio, enfocados en sus brechas y apoyados en su material de estudio GLEIM. —El simulacro de CIA Parte 1, tiene 3 exámenes disponibles, cada uno tendrá dos opciones de fecha para su presentación, cada participante puede escoger la que más se ajuste a su disponibilidad.”* El entrenamiento sobre cómo leer las preguntas y cómo contestarlas es un instrumento pedagógico de gran importancia para los aspirantes de alguna certificación. Cosa semejante deberían hacer todas las instituciones de educación superior con relación al examen del ICFES denominado Saber-Pro. [Según el ICFES](#) *“Saber Pro está compuesto por un grupo de competencias genéricas y otro de específicas. El primer conjunto evalúa cinco módulos genéricos: Lectura Crítica, Razonamiento Cuantitativo, Competencias Ciudadanas, Comunicación Escrita e Inglés. El segundo grupo está compuesto por módulos asociados a temáticas y contenidos específicos que los estudiantes pueden presentar de acuerdo con su área de formación.”* Muchos de los programas de pregrado no han incorporado a sus asignaturas las actividades necesarias para que sus estudiantes sean competentes para resolver con éxito las competencias genéricas. Este es un sello distintivo de la formación colombiana. El título profesional no corresponde solamente a conocimientos de la respectiva disciplina. Si tales competencias deben acreditarse al terminar los estudios de pregrado, el registro calificado debería depender de una estricta comprobación sobre su fomento en los estudios respectivos. Es muy notoria la dificultad de nuestros contadores para desarrollar debidamente la comunicación escrita.

Bogotá, mayo 18 de 2026.